

Expediente: 322/22-I2

Carátula: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS C/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27181856837 - ROBLES, OSVALDO ENRIQUE-ACTOR

27181856837 - LEDESMA, DARDIO RENE-ACTOR

27181856837 - RIVERO, NORMA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - ILUMINACION EL FAROL S.R.L., -DEMANDADO

27143585153 - LESNIK, JAVIER MARCELO-DEMANDADO

20301176342 - PARIS, SAMUEL ANIBAL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20301176342 - PARIS, DALILA ANA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20301176342 - PARIS, ANA BEATRIZ-REPRESENTANTE LEGAL

20224143207 - LESNIK, CLAUDIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 322/22-I2



H105016419509

JUICIO: "ROBLES, OSVALDO ENRIQUE Y OTROS c/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 322/22-I2. - JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026

Atento a la ratificación mediante audiencia virtual efectuada por los actores en autos en fecha 30/09/26, dispongo tener presentes las cartas de pago totales y cancelatorias otorgadas por los actores, Sres. Osvaldo Enrique Robles, Norma Del Valle Rivero y Dardo Rene Ledesma, en concepto de capital de condena e intereses, a favor de la parte demandada.- GIH 322/22-I2

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.